

# D

---

## **Denuncia**

Acción que persigue poner en conocimiento del Juez de la Ejecución de la Pena cualquier violación a los derechos y garantías de los condenados durante la imposición de medidas disciplinarias por la administración del establecimiento penitenciario. 1. Acto por el cual se pone en conocimiento de la Superintendencia de Bancos, por escrito, de un hecho contrario a las leyes y sus reglamentos de aplicación, con el objeto de que ésta proceda a su investigación y sanción, en los casos que corresponda.